



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001310500320210005001
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Liliana Jurado Vargas
Demandado: Colpensiones AFP & Protección S.A

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo ordenado en el artículo 66 del CPTSS y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** los recursos de apelación interpuestos por los integrantes de la parte demandada en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira el 26 de mayo de 2022; proceso que fue remitido a la oficina judicial el 21 de junio de 2022 y a este despacho el 30 de junio de 2022.

Igualmente, con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta a favor de Colpensiones teniendo en cuenta la sentencia STL7382 de 09-06-2015.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/En_5VCYlu1AgYGv_zrtN3EB1Ti1-uWv0GmYTCiTmFGHEw?e=U3U2Vc

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

**Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 32d53e95d2ad08b39ad7f9f66903202a0ad1d3003d03aeab192c361aefc12813

Documento generado en 12/07/2022 11:53:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>